

Programa de Inclusión Financiera: objetivos, herramientas y resultados

Centro de Competitividad Empresarial



Paysandú, 19 de noviembre de 2019

Contenido de la presentación

Importancia de la Inclusión Financiera

Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

Resultados y balance

Mitos y realidades

Contenido de la presentación

Importancia de la Inclusión Financiera

Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

Resultados y balance

Mitos y realidades

¿De qué hablamos cuando hablamos de Inclusión Financiera?

- Inclusión financiera – Aproximación conceptual:
 - acceso universal y continuo de la población a un conjunto básico de servicios financieros de calidad, así como la posibilidad de uso efectivo de los mismos, con precios y cobertura adecuados
 - concepto que conecta varios elementos complementarios:
 - i. oferta de productos adecuados a las necesidades de los usuarios (servicios de pago, ahorros, créditos, seguros);
 - ii. cobertura extendida, con acceso a canales transaccionales tradicionales y no tradicionales para recibir servicios de calidad a precios razonables, que permitan realizar transacciones de forma segura y eficiente;
 - iii. entorno regulatorio propicio, educación financiera, protección al usuario de los servicios financieros y transparencia de información

¿Por qué es importante la Inclusión Financiera?

- Círculo virtuoso entre inclusión financiera y desarrollo económico y social de los países
 - mayor profundización financiera y mejora en el acceso a servicios financieros está positivamente relacionada a un mayor crecimiento económico, a una disminución de la pobreza y a mejoras en la inclusión social
- Fundamentos:
 - promueve una mejor canalización del ahorro hacia actividades productivas y el financiamiento de los hogares, generando efectos beneficiosos en términos de bienestar general
 - facilita las transacciones, promoviendo un sistema de pagos más eficiente, reduciendo costos de transacción
 - falta de acceso a servicios financieros puede llevar a la trampa de la pobreza y a una mayor desigualdad

Contenido de la presentación

Importancia de la Inclusión Financiera

Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

Resultados y balance

Mitos y realidades

Principales objetivos del Programa de Inclusión Financiera

1. Universalizar el acceso al sistema financiero
 - Con foco en los sectores históricamente excluidos y en quienes accedían en muy malas condiciones: hogares de menores ingresos y micro y pequeñas empresas
2. Modernizar el sistema de pagos
 - Fomentando la competencia y eficiencia del sistema de pagos
 - Promoviendo el uso de medios de pago electrónicos (más modernos, eficientes y seguros) en sustitución del efectivo
 - Implementando medidas para que pequeños comercios no queden excluidos del proceso de modernización

La Inclusión Financiera también tiene impactos positivos en otras áreas

- Contribuye a mejorar las condiciones de seguridad de la población y los comercios.
- Promueve mayores niveles de transparencia y formalización:
 - Contribuye a reducir la evasión tributaria.
 - Mejora las condiciones de formalización en el mercado de trabajo.
 - Potencia el combate al lavado de activos.
- Promueve la modernización de la economía, en línea con las tendencias más avanzadas a nivel internacional.

Ahora personas y PYMES acceden a productos financieros básicos en forma gratuita (I)

- Pago a través de cuentas bancarias o instrumentos de dinero electrónico (IDE) sin costo y con servicios básicos gratuitos
 - Salarios, honorarios profesionales y servicios personales prestados fuera de la relación de dependencia de más de UI 2.000
- Implementación gradual y pragmática que contempla excepciones pero preserva el derecho a acceder para otros colectivos
 - Pasivos y beneficiarios de prestaciones sociales
 - Servicio doméstico
 - Trabajadores rurales y de localidades de menos de 2.000 habitantes
- Los trabajadores elijen dónde cobrar
 - Se pueden cambiar con una permanencia mínima de un año

Ahora personas y PYMES acceden a productos financieros básicos en forma gratuita (II)

- Cuentas bancarias e IDE sin costo y con servicios básicos gratuitos
 - Sin costo de apertura, adquisición, mantenimiento ni cierre, ni exigencias de saldos mínimos
 - Extracción de fondos en cualquier momento
 - Consultas de saldo gratuitas ilimitadas
 - Con al menos 5 extracciones gratis y 8 transferencias interbancarias de hasta UI 2.000 por mes sin costo (instituciones pueden ofrecer condiciones más favorables)
- Monotributistas y pequeñas empresas pueden acceder sin costo y con procedimientos simplificados de apertura a cuentas con iguales características

Se mejoró la competencia y la eficiencia del sistema de pagos

- Promoción de nuevos actores no bancarios ofreciendo servicios de pago
 - Emisores de Dinero Electrónico
- Mejoras en mercado de transferencias interbancarias
 - Interoperabilidad y reducción significativa de costos
 - Transferencias hasta USD 10.000 tienen costo máximo de USD 1,90
- Interoperabilidad de las redes de terminales POS
- Mayor transparencia para los consumidores
 - Equiparando el tratamiento que reciben los pagos con tarjeta de débito e IDE al efectivo, e impidiendo el establecimiento de montos mínimos para comprar con medios electrónicos

Se promovió el uso de medios de pago alternativos al efectivo

- Incentivos fiscales: rebaja del IVA, asegurando que el beneficio llega efectivamente al consumidor
- Restricciones al uso de efectivo y cheques comunes para operaciones de montos elevados (por encima de UI 40 mil y UI 160 mil respectivamente) y disposiciones específicas para determinadas transacciones:
 - Arrendamientos de inmuebles (a partir de \$ 13,5 mil mensuales)
 - Compraventa de inmuebles y automóviles (mayores a \$ 161 mil)
 - Pago a proveedores del Estado (superiores a \$70,6 mil)
 - Pago de tributos nacionales (superiores a \$ 40 mil)
 - Combustible en estaciones de servicio

Se facilitó y mejoró el acceso de los comercios al uso de medios de pago electrónicos (I)

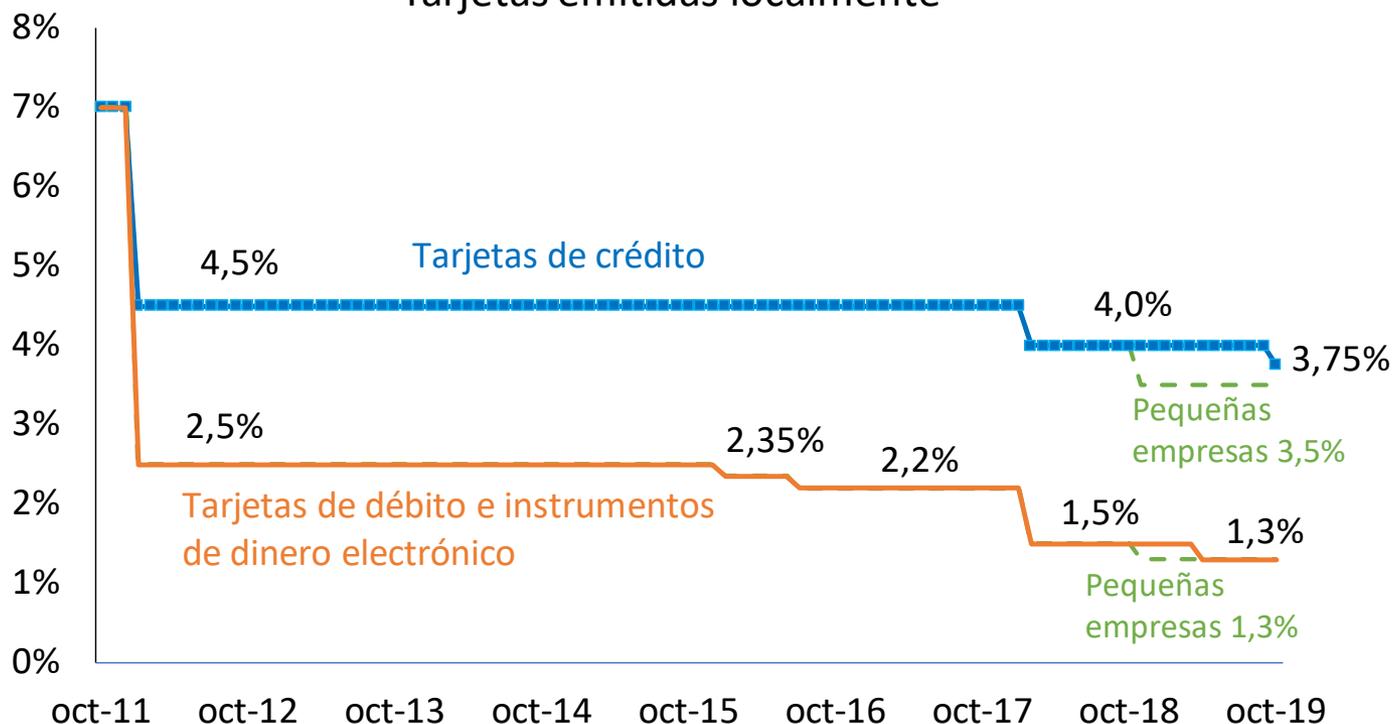
- Significativa reducción de aranceles máximos
 - En tarjetas de débito (TD):
 - Aranceles bajaron de 7% a 1,3%
 - Se definió cronograma de reducciones a futuro, hasta alcanzar a 0,85%
 - La dispersión entre pequeños comercios y grandes superficies actualmente es virtualmente nula
 - En tarjetas de crédito (TC):
 - Aranceles bajaron de 7% a 3,75% (3,5% para pequeños comercios)
 - Se definió cronograma de reducciones a futuro, hasta alcanzar a 2,25%
 - La dispersión máxima se redujo a 1,25pp (bajando a 1pp a partir de enero de 2020 y a 0,80pp en enero de 2021)

Estas mejoras fueron fruto de los acuerdos de aranceles, siendo el último celebrado a fines de 2018 entre las gremiales de comerciantes, emisores, adquirentes y gobierno

Se facilitó y mejoró el acceso de los comercios al uso de medios de pago electrónicos (II)

Aranceles máximos

Tarjetas emitidas localmente



Nota: Valores correspondientes a los adquirentes firmantes del Acuerdo.

Se facilitó y mejoró el acceso de los comercios al uso de medios de pago electrónicos (III)

- Reducción del plazo de pago por ventas con TDébito
 - La acreditación de los fondos pasó a realizarse en 24 hs. hábiles
- Modificaciones en el régimen de retenciones
 - Reducción de 5% a 2% para los contribuyentes no incluidos en el grupo CEDE (Control Especial De Empresas)
 - Eliminación de retenciones para Monotributistas y pequeñas empresas desde 2016 hasta 2019
- Definición de un régimen de transición para facilitar la formalización plena de los pequeños comercios
 - Computando parcialmente las ventas con medios electrónicos para determinar el pasaje de los regímenes tributarios simplificados al régimen general durante 2017, 2018 y 2019 (40%, 60% y 80%)

Se facilitó y mejoró el acceso de los comercios al uso de medios de pago electrónicos (IV)

- Reducción del costo del arrendamiento del POS y subsidios para empresas que facturen hasta UI 4 millones al año
 - Arrendamiento mensual del POS más simple es de 90 UI (\$362)
 - se reduce un 70% (a menos de \$110) para comercios de reducida dimensión económica
 - se ubica en \$ 218 para el resto de los comercios que facturen hasta 4 millones de UI anuales
- Beneficios fiscales para facilitar la incorporación de sistemas de facturación (con factura electrónica)
 - Subsidios al arrendamiento de soluciones tecnológicas para comercios que facturen menos de 4 millones de UI al año
- Libertad del comercio para aceptar sólo TDébito y no TCrédito

Análisis de la liquidación que recibe un comercio NO CEDE

- No todo lo que le descuentan al comerciante en la liquidación es un costo para el comercio
- Ejemplo: liquidación de venta con TD de \$100 IVA incluido
 - Cliente paga \$ 96,72
 - Comerciante recibe en su cuenta el día hábil siguiente \$ 93,20
 - Arancel: \$ 1,3
 - IVA del arancel: \$ 0,29
 - Crédito fiscal por la rebaja del IVA \$ 3,28
 - Retención a cuenta de impuestos: \$ 1,93
(2% sobre el monto que paga el cliente)

ÚNICO costo para el comercio

NO es un costo para el comercio (integra el IVA compras que deduce en su liquidación de IVA)

NO es un costo para el comercio (lo utiliza para realizar pagos a DGI y BPS)

Análisis de la liquidación que recibe un Monotributista o Literal E (pequeña empresa)

- No todo lo que le descuentan al comerciante en la liquidación es un costo para el comercio
- Ejemplo: liquidación de venta con TD de \$100 IVA incluido
 - Cliente paga \$ 96,72
 - Comerciante recibe en su cuenta el día hábil siguiente \$ 98,41
 - Arancel: \$ 1,3
 - IVA del arancel: \$ 0,29
 - Crédito fiscal por la rebaja del IVA: no aplica (Decreto N° 203/014)
 - Retención a cuenta de impuestos: no aplica (Decreto N° 94/002)

Contenido de la presentación

Importancia de la Inclusión Financiera

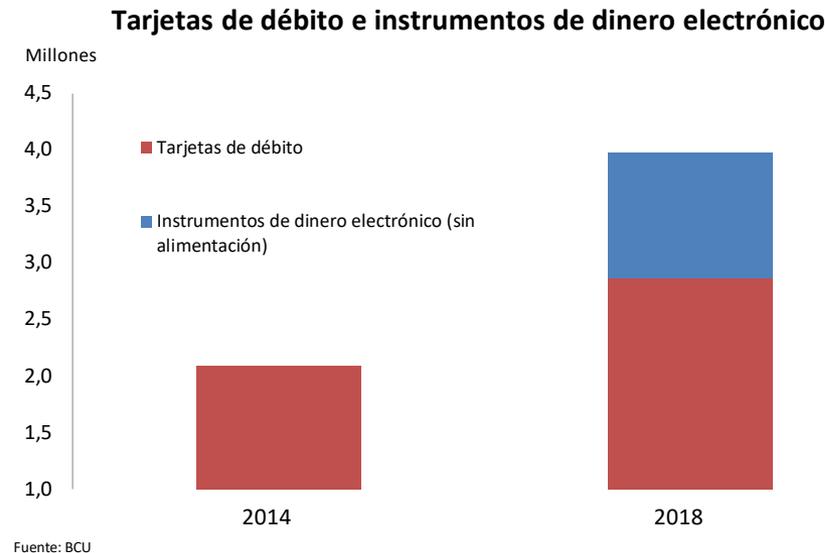
Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

Resultados y balance

Mitos y realidades

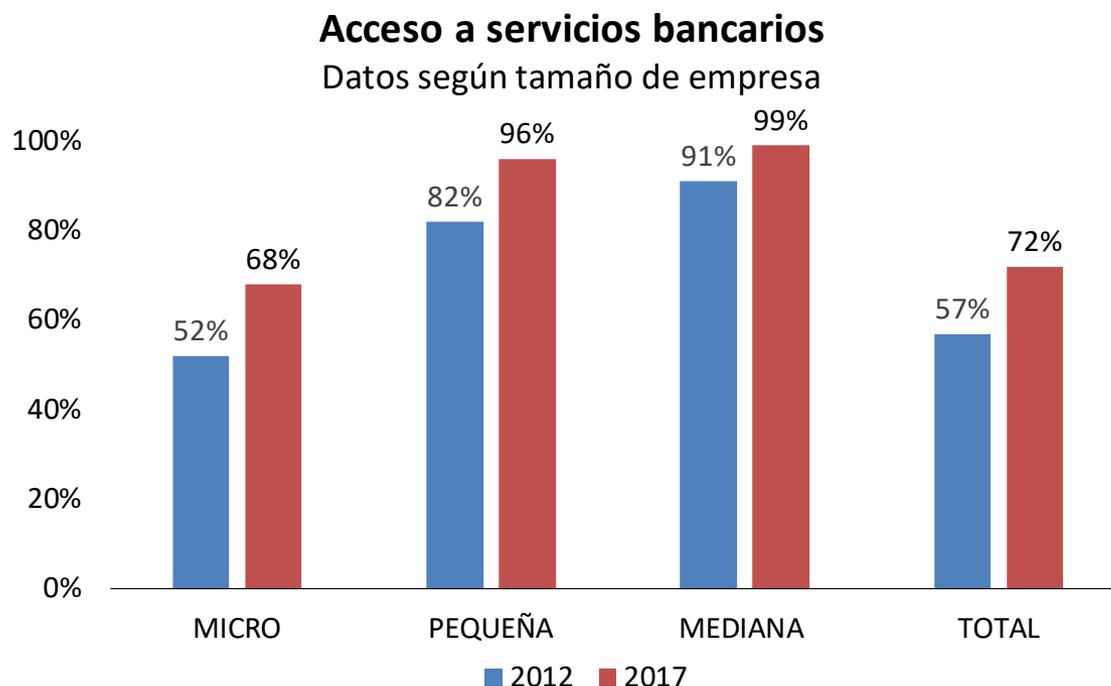
Se ha logrado que sectores antes excluidos accedan, sin costo, a servicios financieros básicos

- En los últimos 5 años se emitieron 1,3 millones de instrumentos de dinero electrónico y 850 mil nuevas tarjetas de débito.
 - Más de 1 millón de personas accedieron a una cuenta o IDE gratuito (40% de la población de 15 años o más)



El acceso a servicios bancarios en las Mipymes también mostró una mejora significativa

- 31 mil Mipymes pudieron acceder a servicios bancarios, de las cuales 28 mil son microempresas (datos a 2017)

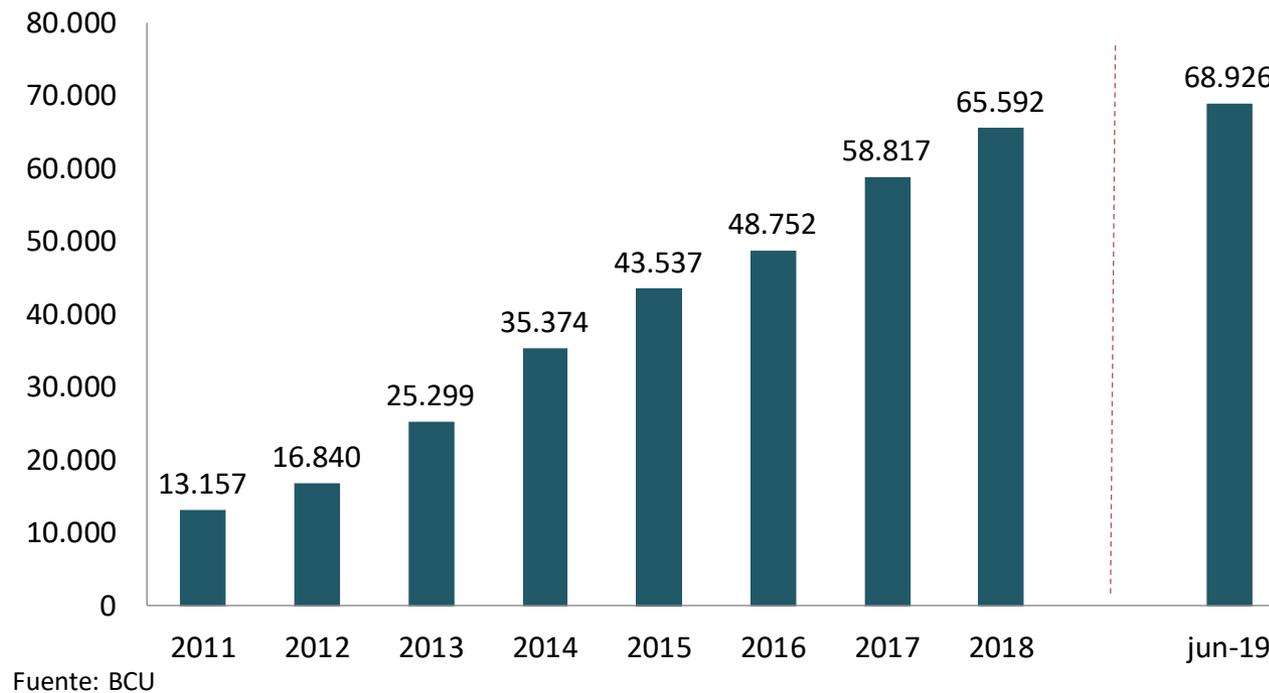


Fuente: Encuesta Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) 2017

A eso se suma que, en 2018, solo el BROU abrió más de 10 mil cuentas gratuitas nuevas a micro y pequeñas empresas

Se amplió la plataforma tecnológica para el desarrollo de los medios de pago electrónicos

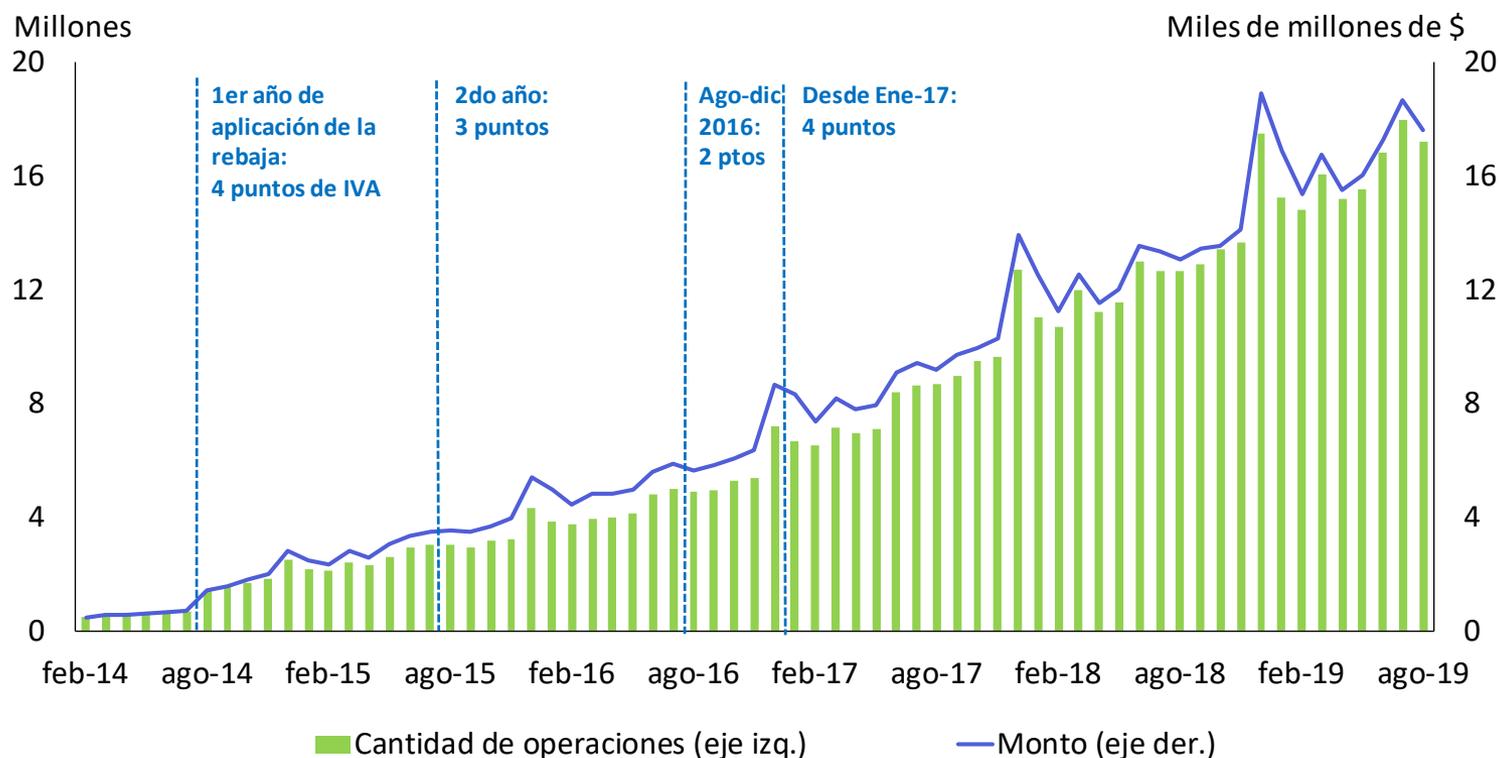
Terminales POS Datos al cierre del año



La rebaja del IVA favoreció un cambio en los hábitos de pago de los uruguayos...

Compras con tarjetas de débito emitidas en Uruguay

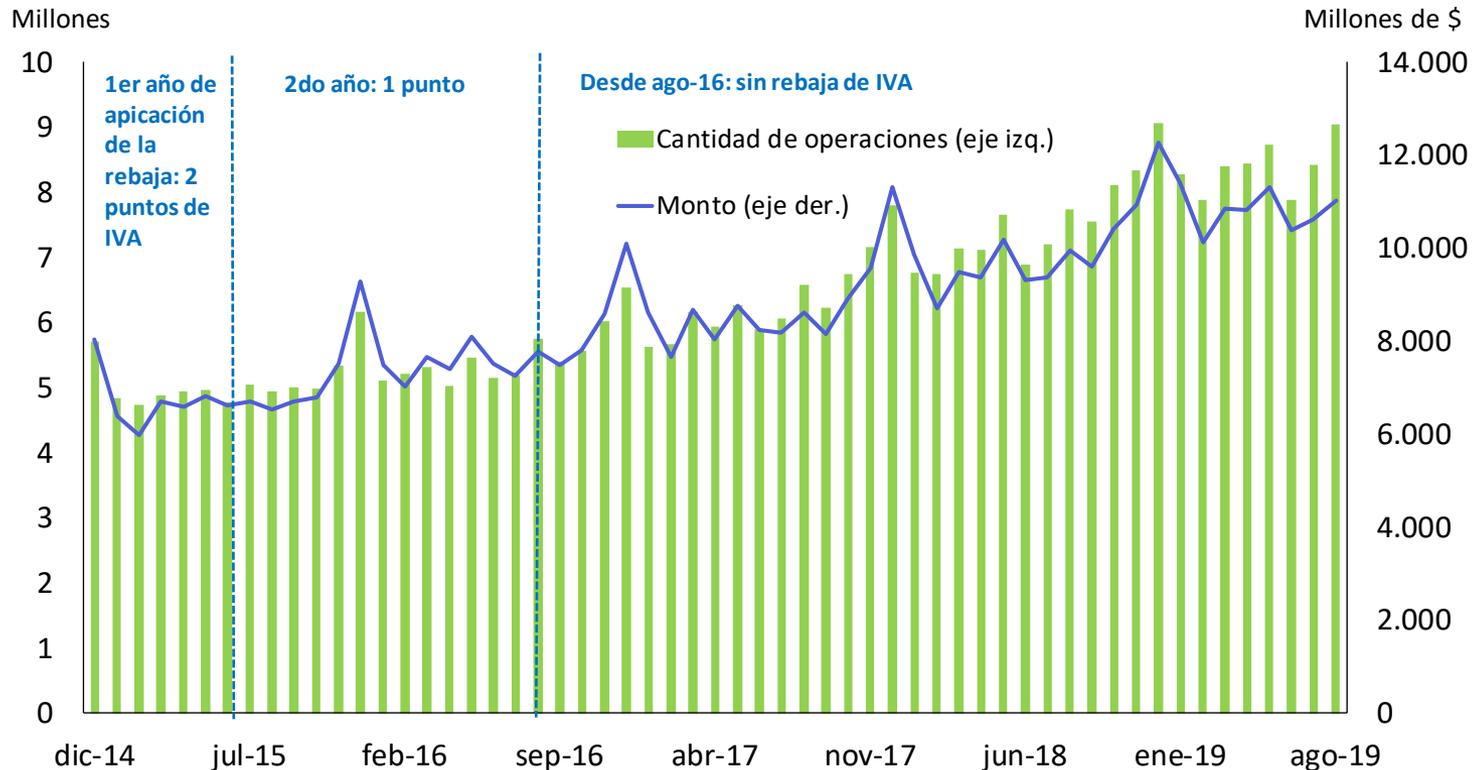
Operaciones en MN y ME



Fuente: BCU

... aumentando el uso de tarjetas de débito pero sin estimular el uso de tarjetas de crédito

Compras con tarjetas de crédito emitidas en Uruguay Operaciones en MN y ME

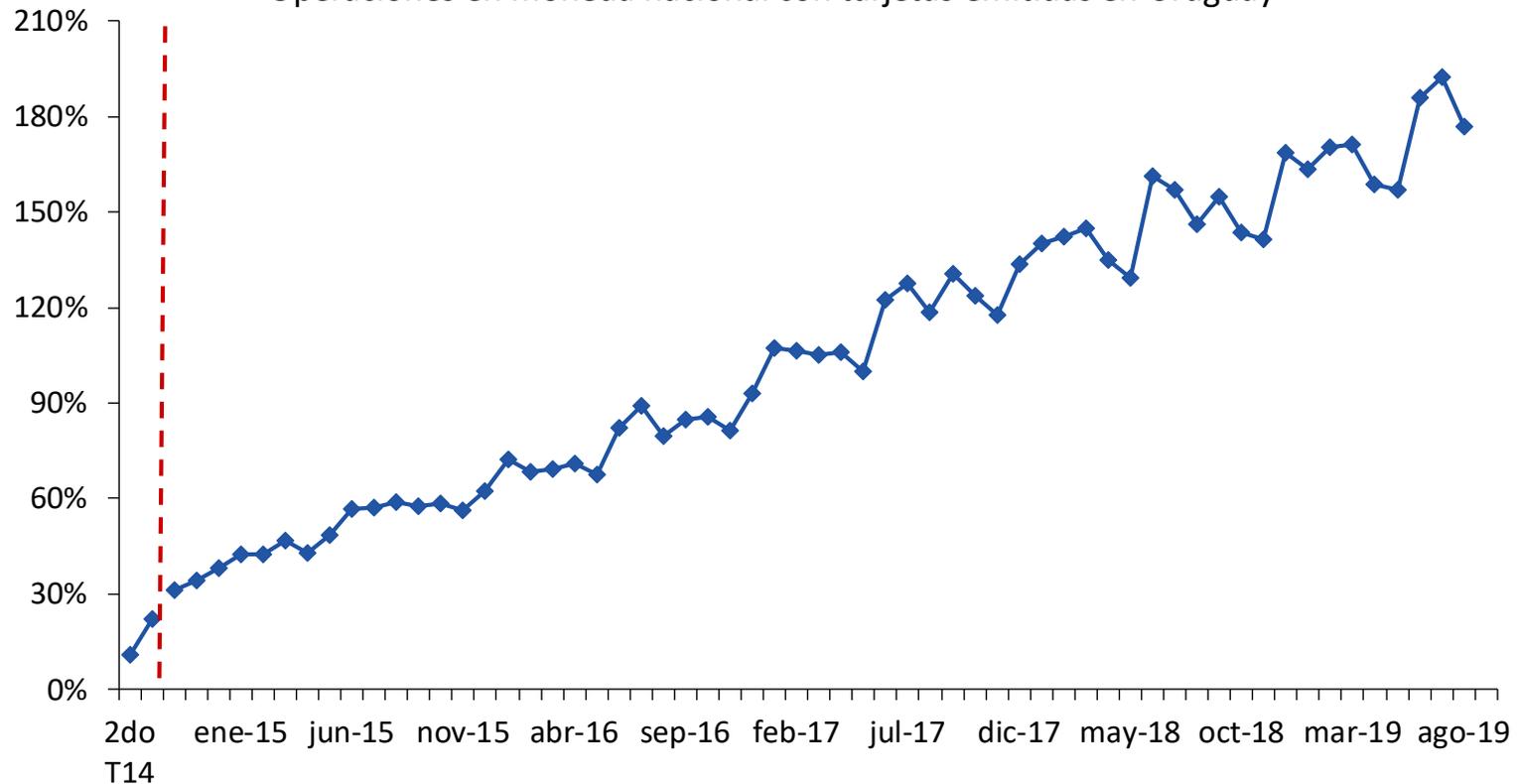


Fuente: BCU. Excluye débitos automáticos de servicios al estado de cuenta de la tarjeta.

En consecuencia, la relación entre el uso de tarjetas de débito y crédito pasó de 10% a 180%

Compras con Tarjeta de débito / Compras con Tarjeta de crédito

Operaciones en moneda nacional con tarjetas emitidas en Uruguay*

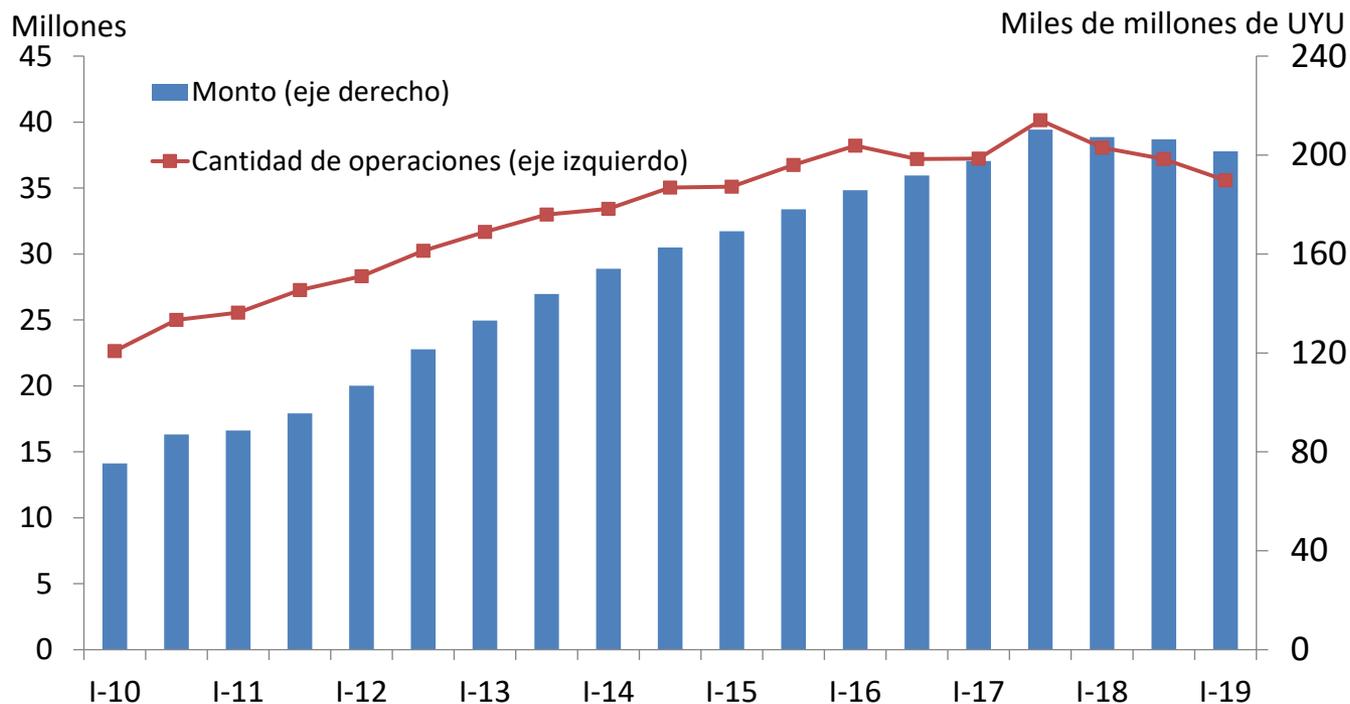


Fuente: BCU

*Refiere a compras de bienes y servicios.

Asimismo, pese al aumento en la cantidad de usuarios, los retiros de efectivo se han estabilizado

Retiros de efectivo



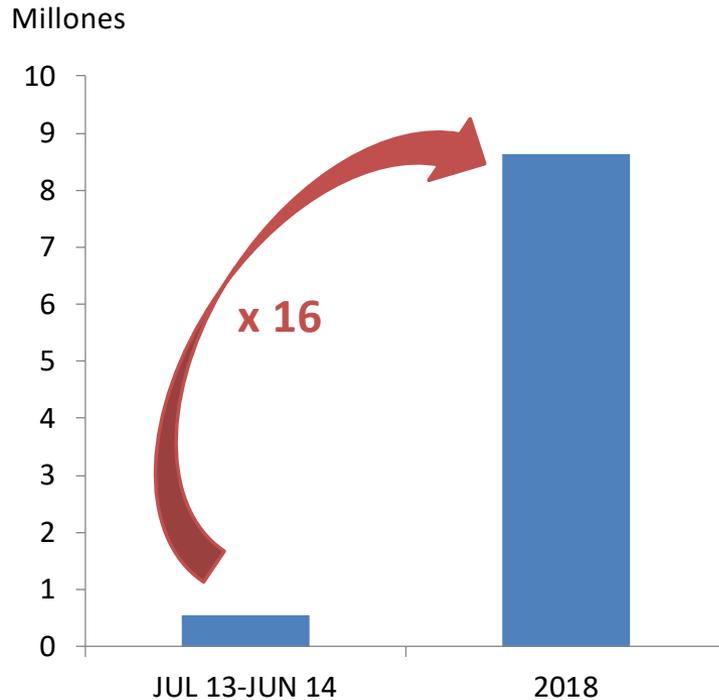
Nota: Retiros efectuados en Uruguay con tarjetas de débito emitidas en Uruguay

Fuente: BCU

En 2016 la cantidad de retiros se estabilizó y en 2018 comenzó a caer

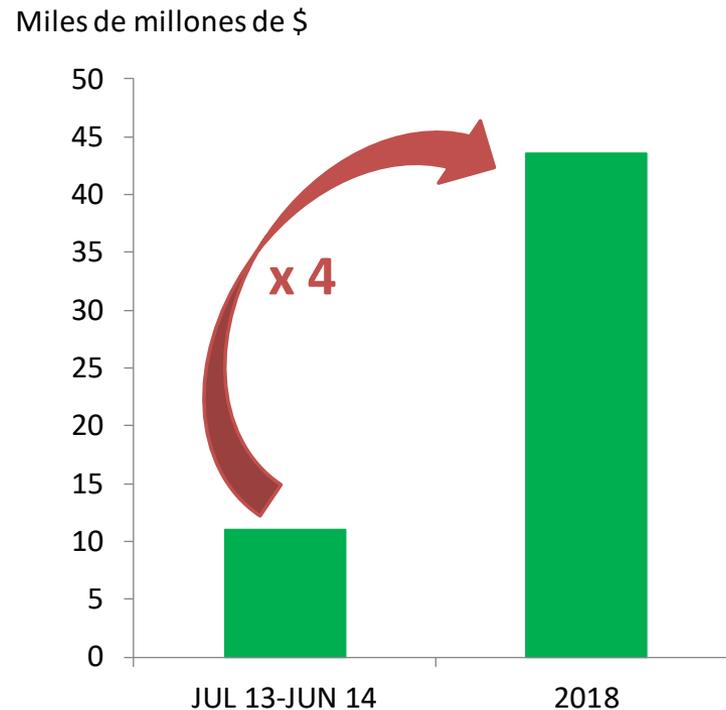
Las transferencias aumentaron sensiblemente, en particular las de bajo valor

Cantidad de transferencias electrónicas



Nota: No incluye transferencias dentro de un mismo banco
Fuente: BCU

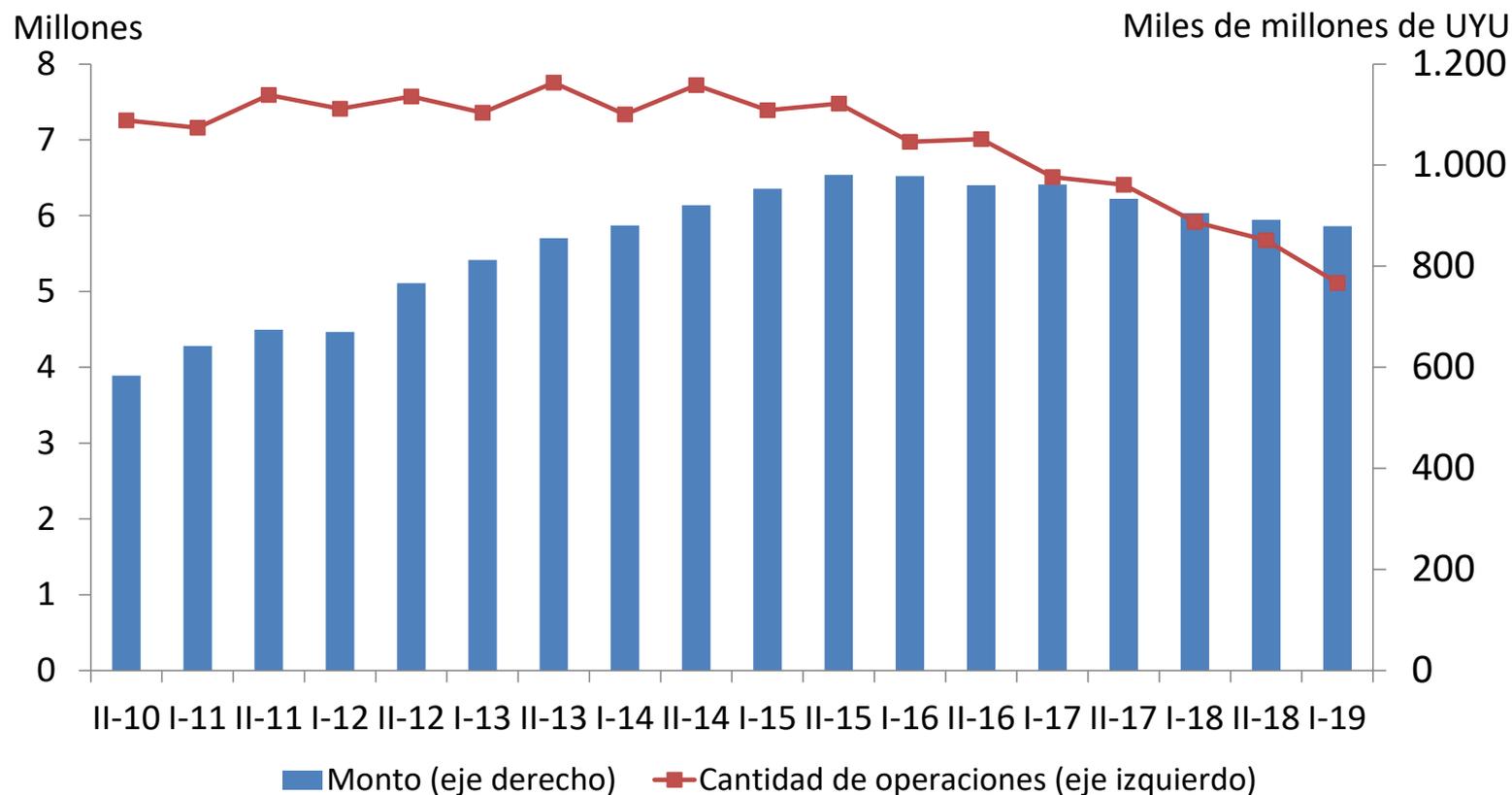
Monto de transferencias electrónicas



Nota: No incluye transferencias dentro de un mismo banco
Fuente: BCU

La contracara de las mayores transferencias fue una reducción en el uso de los cheques

Cheques

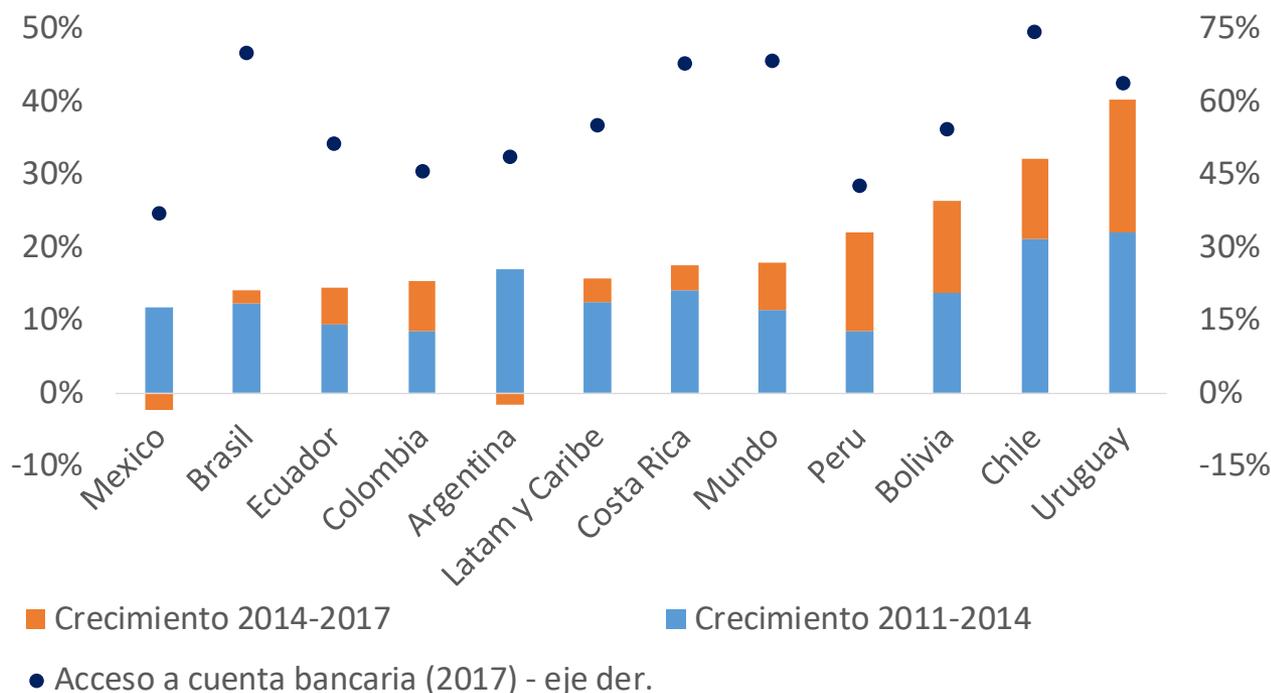


Nota: No incluye cheques sin compensar.

Fuente: BCU

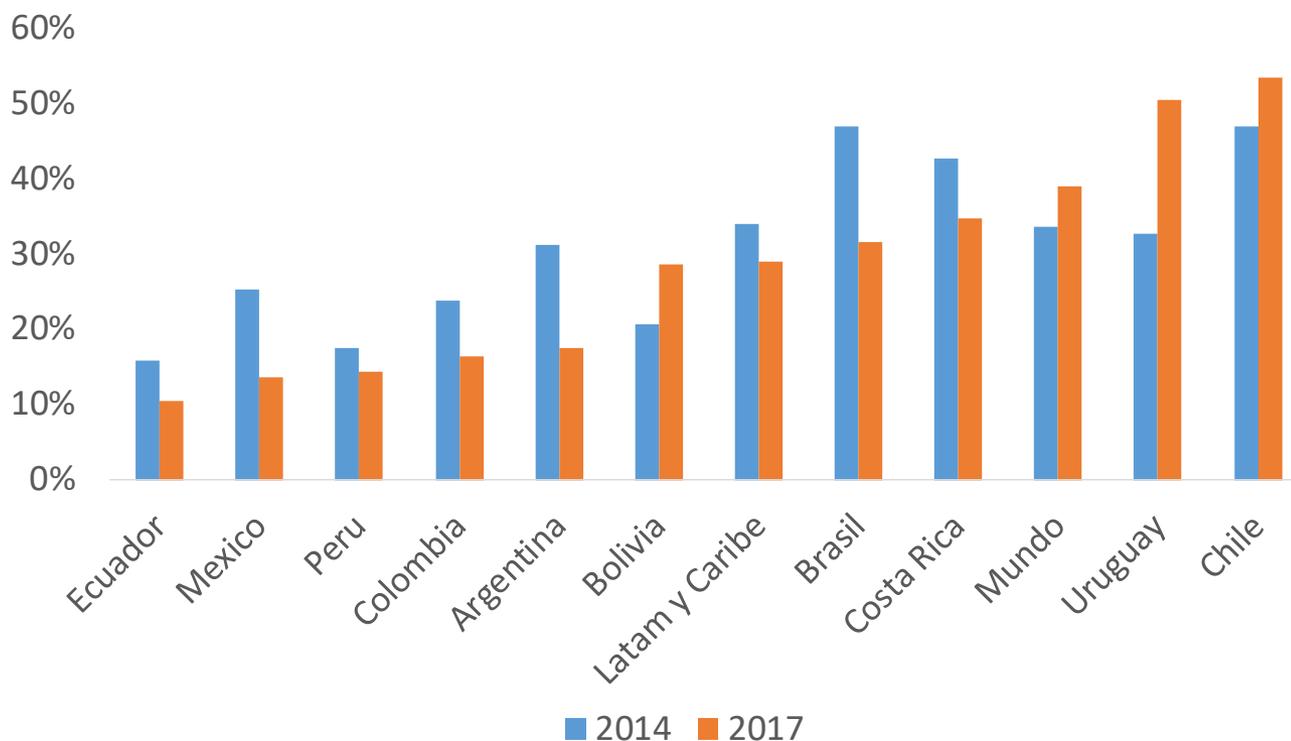
Así, Uruguay se consolida en la región como uno de los países que ha liderado los avances en materia de inclusión financiera

Acceso a cuenta bancaria (mayores de 15 años)



Así, Uruguay se consolida en la región como uno de los países que ha liderado los avances en materia de inclusión financiera (cont.)

Utilización de tarjetas de débito o crédito



% de mayores de 15 años que usó una tarjeta de débito o crédito en el último año para hacer compras.

Los logros obtenidos consolidan a Uruguay como uno de los países que ha liderado los avances en materia de inclusión financiera



Puesto			Puntaje	
1	↔	Colombia	82	+1
2	↔	Perú	80	+2
3	↔	Uruguay	76	+1
4	▲ 2	México	74	+4
=5	▼ 1	India	71	-1
=5	▼ 1	Filipinas	71	-1
=7	▲ 2	Argentina	70	+6
=7	↔	Indonesia	70	+1
9	↔	Brasil	69	+5
10	▲ 1	Ruanda	68	+6
=11	▼ 3	Chile	65	-1
=11	▲ 2	China	65	+4
=13	▲ 10	El Salvador	63	+9
=13	▼ 2	Sudáfrica	63	+1
15	▼ 1	Tanzania	62	+2
16	▼ 2	Paraguay	61	+1
17	▲ 13	Costa Rica	58	+7

- *Uruguay se ubicó en 2018 y en 2019 3ero entre 55 países emergentes en el ranking de Inclusión Financiera elaborado por The Economist (en 2016: 11º en 55)*
- *Destaca políticas implementadas para canalizar la revolución digital de los servicios financieros hacia niveles más altos de Inclusión Financiera*

La combinación de incentivos, promoción de la competencia y regulación permitió consolidar transformaciones profundas en poco tiempo

- La ley sacudió el statu quo y generó desafíos y oportunidades
 - Se generaron acciones positivas de TODOS los actores involucrados
 - Las transformaciones se han implementado con gradualidad y pragmatismo
- Se registraron avances notorios en materia de universalización de derechos a partir de la implementación del pago de remuneraciones a través de medios electrónicos
- Se transformó significativamente el sistema de pagos, volviéndose más eficiente, moderno y transparente

Contenido de la presentación

Importancia de la Inclusión Financiera

Objetivos del Programa de Inclusión Financiera

Resultados y balance

Mitos y realidades

Realidades vs. mitos sobre la Inclusión Financiera (I)

- El pago de salarios y honorarios en el medio rural y en localidades de hasta 2.000 hab. no está alcanzado por las disposiciones de la Ley (puede realizarse en efectivo)
 - No es cierto que por la Inclusión Financiera "un ciudadano deba trasladarse 50 km para cobrar su sueldo"
 - Si hoy se dan situaciones de ese tipo es por decisión del empleador, no por lo previsto en la Ley (y pueden ser previas a la ley)

Igualmente todos tienen derecho a cobrar a través de medios electrónicos gratuitos y con servicios básicos sin costo

Realidades vs. mitos sobre la Inclusión Financiera (II)

- Los comercios no están obligados a aceptar medios de pago electrónicos. Las personas tampoco están obligadas a utilizar estos medios de pago
 - La limitación al uso de efectivo en transacciones comerciales es una excepción que se funda en razones de seguridad pública y combate al lavado de activos
- No se estimula el uso de tarjetas de crédito. A través de la rebaja del IVA se promueve el uso de TD, IDE y débitos directos en cuenta
- El IVA que no paga el consumidor no es un costo para el comercio

Realidades vs. mitos sobre la Inclusión Financiera (III)

- La Inclusión Financiera es una política pública diseñada para beneficiar a la población
 - Obliga a bancos y emisores de dinero electrónico a dar servicios en forma gratuita, servicios por los que antes cobraban
 - Instituciones no pueden discriminar entre trabajadores, debiendo ofrecer los mismos beneficios para todos
 - Los bancos preferirían que el pago no fuera obligatorio, para no atender sectores históricamente desatendidos por la banca.

¿Por qué se dispuso el pago obligatorio de retribuciones a través de medios electrónicos?

- Fundamentos para instrumentar el pago de salarios a través de medios electrónicos:
 - Garantizar que el derecho a elegir se ejerza efectivamente
 - Combatir la informalidad en el mercado laboral
 - Permitir que todos los ciudadanos acceden a un instrumento con el que pueden beneficiarse de la rebaja del IVA
- La Ley dio mayores libertades al trabajador para elegir:
 - Antes era el empleador quien elegía cómo pagar. Ahora los trabajadores deciden la institución y el instrumento de cobro

Generar condiciones para evitar la exclusión de los comercios ha sido una prioridad

- La política pública de Inclusión Financiera facilita el acceso de los comercios a las nuevas tecnologías
 - En ausencia de estas políticas, los pequeños comercios hubieran quedado excluidos de un proceso de modernización tan global como irreversible
 - Las distintas acciones adoptadas han logrado reducir los costos de acceso de los pequeños comercios, revirtiendo una situación histórica de exclusión

Gracias

más información: www.inclusionfinanciera.uy

